



Grant Thornton

Asset Administradora General de Fondos S.A.

Estados financieros e informe de los auditores independientes al
31 de diciembre de 2011

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera clasificado

Estado de resultados integrales por función

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los señores Presidentes, Directores y Accionistas de:
Asset Administradora General de Fondos S.A.

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de Asset Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2011 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 16 de junio y el 31 de diciembre de 2011. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes Notas), es responsabilidad de la administración de Asset Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asset Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período comprendido entre el 16 de junio y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Santiago, Chile
09 de marzo de 2012

Marco Opazo Herrera
Socio



Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2011

	Notas	M\$
Activos		
Corrientes:		
Efectivo y efectivo equivalente	5	-
Otros activos financieros corriente	6	236.799
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		32
Total activo corriente		236.831
Activos no corrientes:		
Activo por impuestos diferidos		76
Total activo no corriente		76
Total activos		236.907

Las Notas adjuntas N° 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de situación financiera clasificado

Al 31 de diciembre de 2011

	Notas	M\$
Pasivos		
Corrientes:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		-
Cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes	7	2.482
Otras provisiones corrientes		621
Total pasivo circulante		3.103
Patrimonio:		
Capital emitido	8	230.000
Ganancias (pérdidas acumuladas)	8	3.804
Ganancias (pérdidas del ejercicio)	8	-
Otras reservas	8	-
Total patrimonio atribuible a la controladora		233.804
Participaciones no controladora		-
Total patrimonio		233.804
Total pasivos y patrimonio		236.907

Estado de resultados por función

Por el período comprendido entre el 16 de junio
y el 31 de diciembre de 2011

	Notas	M\$
Ganancia (pérdida):		
Ingresos de actividades ordinarias		-
Costos de ventas		-
Ganancia bruta		-
Otros ingresos por función		-
Gastos de administración		(3.071)
Otros gastos por función		-
Otras ganancias (pérdidas)		-
Ingresos financieros		6.799
Costos financieros		-
Resultado por unidades de reajuste		-
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		3.728
Gasto por impuesto a las ganancias		76
Ganancia (pérdida) por operaciones continuas		3.804
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuas		-
Ganancia (pérdida)		3.804
Ganancia (pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		3.804
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladora		-
Ganancias (pérdida)		3.804
Ganancia por acción:		
Ganancia por acción básica		0,1654
Estado de resultado integral:		
Ganancia (pérdida)		3.804
Resultado integral		3.804
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.804
Resultado integral		3.804

Estado de flujos de efectivo indirecto

Por el período comprendido entre el 16 de junio
y el 31 de diciembre de 2011

	Notas	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida)		3.804
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas):		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		(76)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(32)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		621
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		-
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo		-
Ajustes por provisiones		-
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas		-
Ajustes por participaciones no controladoras		-
Ajustes por pagos basados en acciones		-
Ajustes por pérdidas (ganancias) de valor razonable		-
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas		-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		-
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación.		(6.799)
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		(6.286)
Dividendos pagados		-
Dividendos recibidos		-
Intereses pagados		-
Intereses recibidos		-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(2.482)

Estado de flujos de efectivo indirecto

Por el período comprendido entre el 16 de junio
y el 31 de diciembre de 2011

	Notas	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		-
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras		-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		-
Préstamos a entidades relacionadas		-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-
Compras de propiedades, planta y equipo		-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		-
Compras de activos intangibles		-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		-
Compras de otros activos a largo plazo		-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		-
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-
Cobros a entidades relacionadas		-
Dividendos recibidos		-
Intereses recibidos		-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(230.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(230.000)

Estado de flujos de efectivo indirecto

Por el período comprendido entre el 16 de junio
y el 31 de diciembre de 2011

	Notas	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones		230.000
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio		-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		-
Pagos por otras participaciones en el patrimonio		-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-
Total importes procedentes de préstamos		-
Préstamos de entidades relacionadas		2.482
Pagos de préstamos		-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		-
Dividendos pagados		-
Intereses pagados		-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		232.482
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		-

Estado de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2011

Detalle	Capital M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Ganancia (pérdida) del ejercicio M\$	Patrimonio atribuible a propietarios controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 16/06/2011	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio							
Emisión de patrimonio	230.000	-	-	-	230.000	-	230.000
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Resultado ingresos y gastos integrales	-	-	-	3.804	3.804	-	3.804
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos efectivos pagados	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos efectivos ratificados	-	-	-	-	-	-	-
Otro incremento (decremento) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	230.000	-	-	3.804	233.804	-	233.804
Saldos al 31/12/2011	230.000	-	-	3.804	233.804	-	233.804

Índice

	Páginas
1. Información general de la Sociedad.	10
2. Resumen de las principales políticas contables.	11
3. Gestión del riesgo financiero.	20
4. Activos y pasivos financieros.	21
5. Efectivo y equivalentes de efectivo.	22
6. Otros activos financieros.	22
7. Cuentas entre empresas relacionadas.	22
8. Capital, resultados acumulados, otras reservas.	22
9. Contingencias y compromisos.	24
10. Medio ambiente.	24
11. Hechos relevantes.	24
12. Hechos posteriores.	24
13. Aprobación de los presentes estados financieros.	24

Notas a los estados financieros

1. Información general de la Administradora

La Sociedad Asset Administradora General de Fondos S.A., se constituyó en Chile en el año 2011 como sociedad anónima y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 16 de junio de 2011, ante el Notario Andrés Keller Quintral, Suplente del Titular de la Octava Notaría de Santiago Andrés Rubio Flores, bajo la denominación de Asset Administradora General de Fondos S.A.. Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de octubre de 2011, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59.336, número 43.606 del año 2011.

Con fecha 2 de septiembre de 2011, mediante la Resolución Exenta N°497, la Superintendencia de Valores y Seguros, autorizo la existencia y aprobó los estatutos de Asset Administradora General de Fondos S.A..

Al 31 de diciembre de 2011, la propiedad de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	31.12.2011 %
Asset Chile S.A.	79.675.370-6	22.999	99,996
Georges Antoine de Bourguignon Arndt	7.269.147-4	1	0,004
TOTAL		23.000	100,000

Total de acciones emitidas y pagadas son 23.000 acciones.

La sociedad no tiene controladores en los términos en que estos son definidos por el Artículo 97 de la ley N° 18.045.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la calle Rosario Norte 615 oficina 2003 piso 20, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

La principal actividad de la Sociedad es, según objetos social:

- ✓ La Administración de fondos de inversión privados conforme a las disposiciones del Título VII de la Ley, y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad por el período terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de estos **estados financieros** la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En apartado de esta nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

Los presentes estados financieros se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros que se registran a valores razonables.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, sin decimales, por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad.

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011 no se presentan comparados por ser el primer estado financiero de la compañía.

Los Estados de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto muestran los movimientos del comprendido entre el 16 de junio y 31 de diciembre de 2011.

2.3 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para
<p>Enmienda a NIC 32: <u>Clasificación de las emisiones de derechos.</u></p> <p>Requiere que los derechos, opciones o certificados de opción de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad, por un monto fijo en cualquier moneda, constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos a todos los accionistas de manera proporcional.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de febrero de 2010.</p>
<p>CINIIF 19: <u>Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de Patrimonio.</u></p> <p>Establece que los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad a favor de un acreedor para cancelar un pasivo financiero, íntegra o parcialmente, constituyen una “contraprestación pagada”. Estos instrumentos de patrimonio serán registrados a su valor razonable en su reconocimiento inicial, salvo que no sea posible determinar este valor con fiabilidad, en cuyo caso se valorarán de forma que reflejen la mejor estimación posible de su valor razonable.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2010.</p>
<p>NIC 24 Revisada: <u>Revelaciones de partes relacionadas.</u></p> <p>Clarifica la definición de partes relacionadas y actualiza los requisitos de divulgación. Se incluye una exención para ciertas revelaciones de transacciones entre entidades que están controladas, controladas en forma conjunta o influida significativamente por el Estado.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.</p>
<p>Enmienda a CINIIF 14: <u>Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.</u></p> <p>Se elimina cierta consecuencia no deseada, derivada del tratamiento de los pagos anticipados de las aportaciones futuras, en algunas circunstancias en que existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación por prestaciones definidas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.</p>
<p><u>Mejoramientos de las NIIF (emitidas en 2010).</u></p> <p>Afecta a las normas: NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 34 y CINIIF 13.</p>	<p>Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.</p>

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para La Sociedad.

2.4 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2012 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIIF 7: <u>Instrumentos financieros: Información a revelar.</u></p> <p>Modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros, con el fin de promover la transparencia y facilitar el análisis de los efectos de sus riesgos en la situación financiera de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2011.</p>
<p>Enmienda a NIC 12: <u>Impuestos a las ganancias.</u></p> <p>Proporciona una excepción a los principios generales de la NIC 12 para las propiedades de inversión que se midan usando el modelo de valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedades de Inversión”.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012.</p>
<p>Enmienda a NIC 1: <u>Presentación de estados financieros.</u></p> <p>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los “Otros resultados integrales”. Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.</p>
<p>NIIF 10: <u>Estados financieros consolidados.</u></p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 11: <u>Acuerdos conjuntos.</u></p> <p>Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

<p>NIIF 12: <u>Revelaciones de participaciones en otras entidades.</u></p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 13: <u>Medición del valor razonable.</u></p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Nueva NIC 27: <u>Estados financieros separados.</u></p> <p>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 28: <u>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.</u></p> <p>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIIF 7: <u>Instrumentos financieros: Información a revelar.</u></p> <p>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC19: <u>Beneficios a los empleados.</u></p> <p>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>

Enmienda a NIC 32: <u>Instrumentos financieros: Presentación.</u> Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
NIIF 9: <u>Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.</u> Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.

La Administración estima que las Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.5 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad dispone de sólo un segmento de negocios, asociado a su giro principal.

2.6 Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos.

2.7 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.8 Valores para la conversión

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a la fecha que se indican:

	31.12.2011
Conversiones a pesos chilenos	\$
Dólares estadounidenses	519,20
Unidad de Fomento	22.294,03

2.9 Otros activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías, anticipando la aplicación de la NIIF 9:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar el activo financiero y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes (neto de provisión para deterioros de valor)

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.11 Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

2.12 Propiedades, planta y equipos (PPE)

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos se contabilizan al costo de adquisición. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con fin de su compra.

Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores, acreedores comerciales y otros préstamos de terceros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

a) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

c) Modificaciones de la Ley N° 20.455

En la preparación de los presentes estados financieros se considera los alcances normativos introducidos por la Ley N° 20.455, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de julio de 2010, y que se relaciona a las tasas de impuesto a la renta de primera categoría aplicables a las empresas. En particular, se incrementa temporalmente de la tasa del 17% vigente para el año comercial 2010, al 20% para el año comercial 2011, a un 18,5% para el año comercial 2012 y a un 17% a partir del año comercial 2013 y siguientes.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Las principales provisiones dicen relación con:

2.16 Provisión de vacaciones de personal

Se reconoce sobre base devengada, en relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

2.17 Provisión de beneficios al personal

Se reconocen sobre base devengada, en relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

2.18 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.19 Dividendo mínimo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores. Por costumbre, en las juntas ordinarias de accionistas han acordado, por unanimidad, no distribuir dividendos con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio anterior, las cuales, después de absorber las pérdidas acumuladas en caso de haberlas, se acumularán para ejercicios futuros.

2.20 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos por las actividades de la operación corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.21 Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF, con la única excepción que no se muestra la información de manera comparativa respecto del año anterior.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

a) Impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

3. Gestión del riesgo financiero

Por tratarse de una administradora de fondos de inversión. La sociedad canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente con su objeto social, y no hacia inversiones no autorizadas por la Ley.

Las inversiones de la administradora, están de acuerdo a lo permitido al reglamento interno de ambos fondos, orientadas tanto al mercado nacional como al mercado extranjero. La sociedad administradora se expone a riesgos financieros tales como: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y del valor razonable), y el riesgo de capital.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Administradora.

Al 31 de diciembre de 2011, la exposición al riesgo de crédito según el tipo de activo y su plazo:

Detalle tipo de activo y por plazo de vencimiento:	Saldos al	
	31/12/2011 M\$	% sobre total activos
Otros activos financieros corrientes con vencimiento a menos de 90 días	236.799	99,95%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimiento a menos de 90 días	32	0,01%
Total	236.831	99,96%

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La sociedad no posee pasivos financieros, presenta sólo aquellos provenientes de las operaciones y no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2011, la exposición al riesgo de liquidez según el tipo de pasivo y su plazo:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Detalle por plazo de vencimiento	Saldos al	
	31/03/2011 M\$	% s/Total Pasivos y Patrimonio
Con vencimiento menor a 90 días	-	0,0%
Con vencimiento en 90 días y un año	-	0,0%
Total	-	0,0%

Respecto de Liquidez de Mercado, expresado como la potencial pérdida incurrida, debido a la incapacidad de liquidar parte de la cartera de inversión, sin afectar de manera adversa el patrimonio de la empresa.

Al respecto, la sociedad administradora minimizará este riesgo de acuerdo a lo permitido en el reglamento interno de los fondos que administrará en el futuro.

c) Riesgos de mercado

i. Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

Dado que la Sociedad Administradora presenta una exposición a este riesgo de 7,2% del total de sus activos al 31 de diciembre de 2011, se estima que no representa un porcentaje importante, considerando que se está apostando a mercados emergentes, que de acuerdo a las estimaciones, a largo plazo se obtendrá beneficios por dichas inversiones.

d) Gestión de riesgo de capital

El Riesgo de Capital empleado por la sociedad administradora corresponde a la posibilidad de que su endeudamiento excesivo, no le permita cumplir su objeto social según la normativa vigente, exclusividad en la administración de Fondos de Inversión.

La metodología utilizada por la Administradora para gestionar este tipo de riesgo, corresponde al índice de apalancamiento, determinado como la relación entre deuda total y patrimonio (Pasivo/Patrimonio).

4. Activos y pasivos financieros

A continuación se muestran los importes de activos y pasivos financieros, monedas de nominalización y sus formas de medición:

Activos financiero	Criterios de valorización	31.12.2011 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Saldos en caja	A valor razonable	-
Saldos en banco	A valor razonable	-
Subtotales		-
Otros activos financieros		
Depósitos a plazo	A costo amortizado	236.799
Subtotales		236.799
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Documentos por cobrar	A costo amortizado	-
Otras cuentas por cobrar	A costo amortizado	32
Subtotales		32
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	A costo amortizado	2.482
Subtotal		2.482

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en Caja y en Cuentas corrientes bancarias. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retrocompra y retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

Al 31 de diciembre de 2011, la compañía no mantiene efectivo o equivalente al equivalente.

6. Otros activos financieros corrientes.

Los activos financieros al 31 de diciembre de 2011, son:

Otros activos financieros	31.12.2011 M\$
Depósitos a plazo Banco Security	236.799

7. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El detalle por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2011, es:

	31.12.2011 M\$
Asset Chile S.A.	2.482

8. Capital, resultados acumulados, otras reservas

a) **Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital**

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 18.815, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra, utilizando como base el semestre calendario terminado el 31 de diciembre de 2011. El patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3, inciso cuarto, del Decreto Supremo Número 864, y al 31 de diciembre de 2011, la situación respecto al capital mínimo de la sociedad es la siguiente:

	Patrimonio promedio diario	
	M\$	UF
Suma de los Patrimonios promedios diarios de los Fondos administrados	-	-
1% de la suma de los Patrimonios promedios diarios	-	-
Mínimo para constituirse	222.940	10.000
Mínimo exigido	222.940	10.000
Patrimonio depurado de la Sociedad Administradora al 31.12.2011	233.696	10.482

A continuación se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al 31 de diciembre de 2011:

Conceptos	M\$
Total Activos	236.907
Menos: Total Otras Cuentas por Cobrar e impuestos diferidos	(108)
Total Activo Depurado	236.799
Menos: Total Pasivos	(3.103)
Patrimonio Depurado	233.696
Patrimonio Depurado en UF	10.482,44

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la misma, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 18.815.

b) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 233.804.

c) Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 100.000 acciones ordinarias, de serie única, emitidas suscritas y pagadas y sin valor nominal y su composición al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	31.12.2011 %
Asset Chile S.A.	79.675.370-6	22.999	99,996
Georges Antoine de Bourguignon Arndt	7.269.147-4	1	0,004
Total		23.000	100,000

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social está representado por 23.000 acciones y de serie única.

Acciones	N° de acciones
autorizadas	23.000
emitidas y pagadas totalmente	23.000
emitidas pero aun no pagadas en su totalidad	-

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

d) Dividendos

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores. La sociedad administradora inicio sus operaciones en el año 2011 y por lo tanto aun no realiza su primera Junta Ordinaria de Accionistas para debatir respecto del reparto de dividendos. La Sociedad nunca ha provisionado monto alguno por concepto de dividendo mínimo.

9. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2011 la sociedad no presenta contingencias que revelar.

10. Medio ambiente

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

11. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2011 no existen hechos relevantes que informar.

12. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras de ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

13. Aprobación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 09 de marzo de 2012, siendo autorizado su Gerente General para su entrega a terceros interesados.